



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

REV.5

Diciembre 2004 a
septiembre 2005

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE



CORRESPONDIENTE AL PERIODO
Diciembre 2004 a septiembre 2005
22/09/2005

NOMBRE DE LA EMPRESA

RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN

C/ Lago Constanza, 98

LOCALIDAD

MADRID

CÓDIGO POSTAL

28017

Nº DE TELÉFONO

91 234 97 97



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

Página 1 de 29



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

REV.5

Diciembre 2004 a
septiembre 2005

INDICE

- 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 2 ASPECTOS GENERALES
 - 2.1 EL REGLAMENTO Nº 761/2001.DECISIÓN 2001/681 CE
 - 2.2 DECRETO 25/2003, DE 27 DE FEBRERO Y DECISION 2001/681 CE DE LA COMISIÓN 7/9/2001
 - 2.3 LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
 - 2.4. MOTIVOS DE RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD .
- 3 POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA
- 4 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.
- 5 ASPECTOS, PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- 6 LEGISLACIÓN - LICENCIAS
- 7 NOMBRE DEL VERIFICADOR
- 8 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

Página 2 de 29

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

R.C. INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L. es una empresa dedicada a cubrir las necesidades del mundo de la seguridad.

Esta especializada en la integración de nuevas tecnologías, y ofrece sus servicios tanto a profesionales como a particulares, abarcando la concepción del proyecto, la instalación y la puesta en marcha.

La empresa R.C. Instalaciones de Seguridad y Comunicación S.L., con NIF: B -82296625, fue constituida el 15 de Abril de 1.999, ante el Ilustre Notario de Madrid Ignacio Paz – Ares Rodríguez y presentada ante el Registro Mercantil de Madrid el 22 de Abril de 1.999.

R.C. Instalaciones de Seguridad y Comunicación S.L. tiene como objeto social la instalación y el mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y contra incendios.

En Marzo de 2.001 traslada su Domicilio Social, a sus actuales oficinas sitas en la calle Lago Constanza 98 de Madrid.

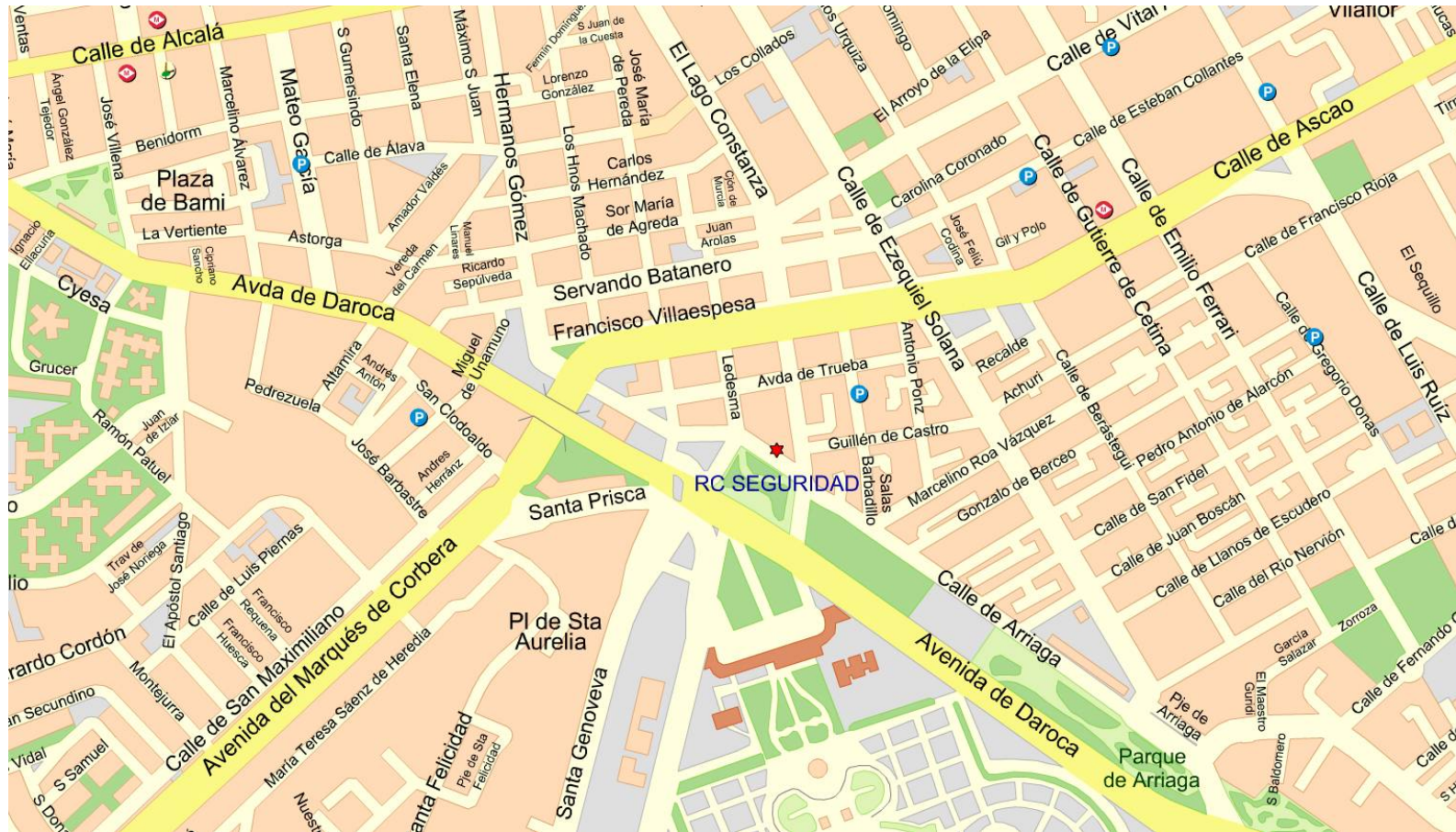
A continuación de muestra plano de localización



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

REV.5

Diciembre 2004 a
septiembre 2005



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

R.C. Seguridad cuenta con la Homologación de la Dirección General de la Policía con el número 2.906 como empresa autorizada para realizar Instalaciones y Mantenimientos de Equipos y Sistemas de Seguridad.

Así mismo dispone de la autorización de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid como empresa Instaladora y Mantenedora de Sistemas de Protección Contra Incendios con los números de homologación IPCI 393 y MPC I 378

R.C. Seguridad cuenta en la actualidad con una plantilla de 12 trabajadores fijos, con los que se cubren las áreas de Instalación, Comercial, Proyectos y Administración.

Los principales servicios que presta la empresa son:

- Instalación y mantenimiento de Sistemas Anti-Intrusión

La gama de Sistemas Anti-Intrusión incluye: Centrales microprocesadas, detectores perimetrales de exterior, detectores volumétricos para interior, detectores sísmicos, inerciales microfónicos y magnéticos, sistemas de transmisión alternativos (GSM, SMS, TCP-IP, Radio).

- Instalación y mantenimiento de Circuitos Cerrados de Televisión

La gama de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) incluye: Cámaras fijas para interior o exterior, cámaras de visión nocturna, iluminadores de infrarrojos, cámaras móviles de alta velocidad, videograbadoras analógicas, equipos de grabación digital...

- Instalación y mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios.

Incluye sistemas convencionales y analógicos, detectores de humo y térmicos, extintores manuales y automáticos, extinción por agua nebulizada...Así mismo elaboramos proyectos de protección contra incendios y planes de prevención y evacuación de emergencia a la medida.

- Instalación y mantenimiento de Sistemas de Control de Accesos.

Un sistema de control de accesos permite establecer accesos con distintos niveles de autorización en cuanto a horarios y zonas.

R.C. Seguridad dispone de Sistemas de Control de Accesos y presencia como lectores de tarjeta de banda magnética, proximidad, lectores biométricos de huella digital, reconocimiento óptico de matriculas, tornos de paso automático, arcos detectores de metales, detectores de explosivos, Rayos X, Scanner...

- Instalación y mantenimiento de Sistemas Anti-Hurto.

Existen distintas tecnologías de detección, aplicables a todas las actividades comerciales, las principales son Sistemas de radiofrecuencia, Sistemas magnéticos y Sistemas acustomagnéticos.

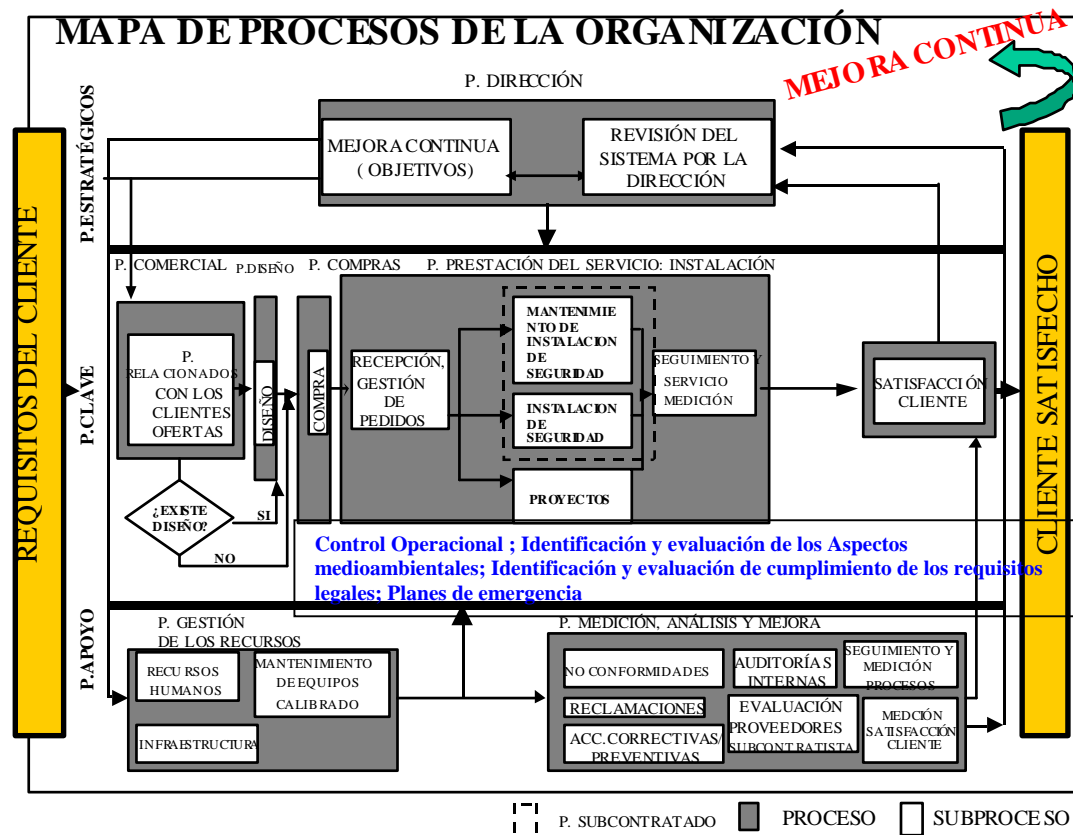
En la actualidad cuenta con 318 clientes entre los que destacamos Antena 3, Ondacero, Juteco, Makro Transgesa, Ploder, BCA Autosubastas, Urbanización Monte Enebro...

RC. INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L. tiene identificados y evaluados todos los requisitos legales de las Comunidades Autónomas donde desarrolla la prestación del servicio: Madrid, País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía y Valencia.



A continuación se describe la interacción de los procesos de la organización por medio del mapa de procesos y la estructura de la organización por medio del organigrama.

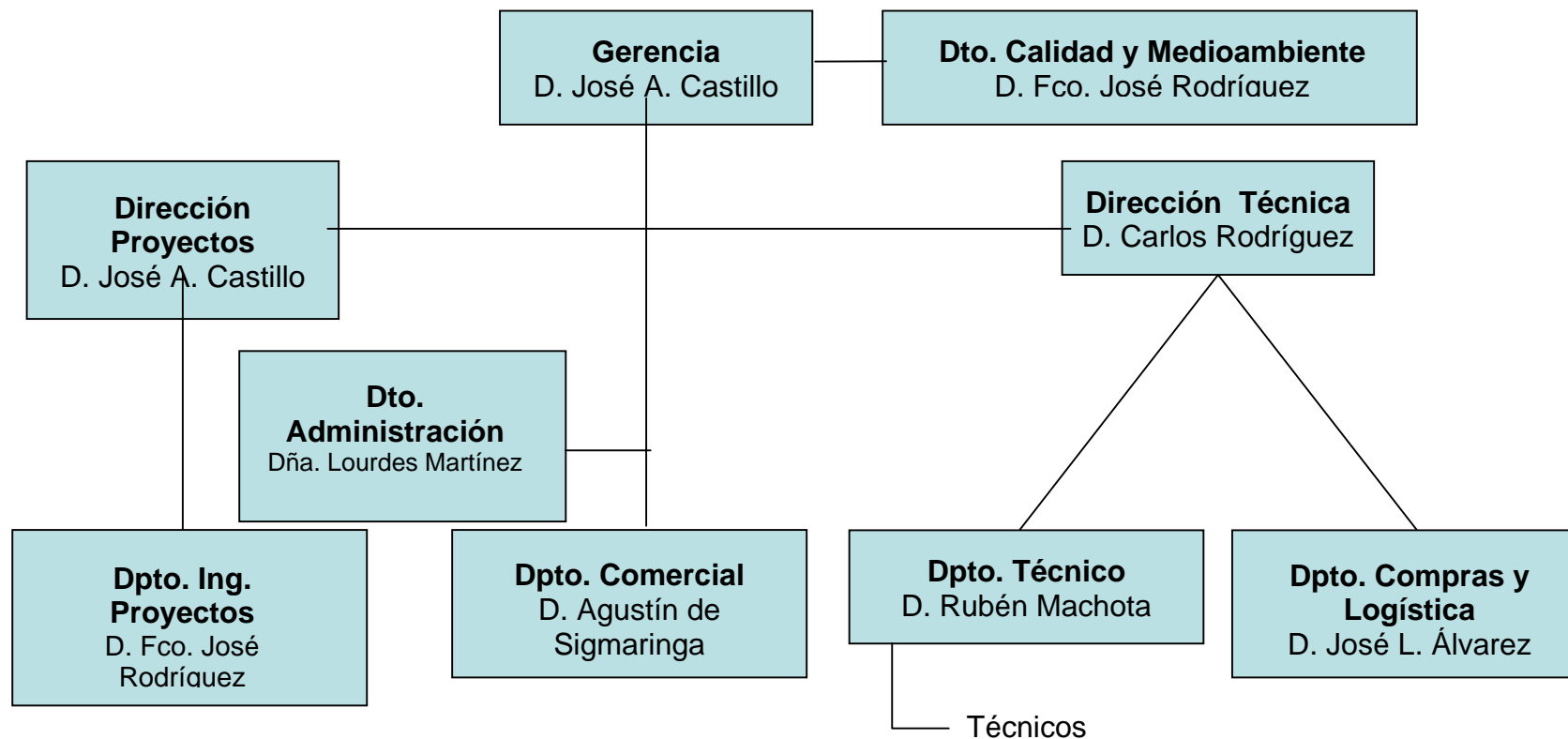
.MAPA DE PROCESOS



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005



ORGANIGRAMA de RC



1.-ASPECTOS GENERALES

1.1 EL REGLAMENTO Nº 761/2001.

Al ser un Reglamento - no una Directiva - , su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- ⇒ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- ⇒ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ⇒ La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- ⇒ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

1.2 DECRETO 25/2003, DE 27 DE FEBRERO y DECISION 2001/681 CE DE LA COMISIÓN 7/9/2001

DECRETO 25/2003, DE 27 DE FEBRERO

Este Decreto establece el procedimiento para la aplicación en la comunidad de Madrid del Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, denominado en lo sucesivo EMAS.

DECISION 681/2001 CE DE LA COMISIÓN 7/9/2001

Anexo I: Directrices relativas a las declaraciones medioambientales del EMAS.

Anexo II: Directrices relativas a la implicación de los trabajadores en el contexto del EMAS.

Anexo III: Directrices relativas a la determinación de los aspectos medioambientales y a la evaluación de su significación.

1.3 LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- o Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- o Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles : asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables.



- o La validación - realizada por un verificador medioambiental - tanto de la auditoría del sistema como de que éste cumple con el Reglamento.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

2.4. MOTIVOS DE RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD

Si bien el sistema es voluntario, RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

2 POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

La Política Medioambiental de RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD es la siguiente:

Política de gestión Medioambiental

RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN como entidad jurídica y con el convencimiento personal de Dirección, tienen la voluntad de ser respetuosos con el medio ambiente.

Para ello, RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN que realiza sus actividades dentro del sector de seguridad, concretamente para el desarrollo de sus actividades de diseño y dirección, instalación y mantenimiento de proyectos integrales de sistemas de seguridad: anti intrusión, anti hurto, incendio, control de acceso, circuito cerrado de televisión, pudiéndose desarrollar éstos servicios por empresas subcontratadas para tal fin, quiere contribuir en su medida, al desarrollo sostenible del planeta, para lo cual se llevará a cabo la gestión de los residuos tanto urbanos como peligrosos, el control de los consumos de materias primas y energías, la implantación de buenas prácticas medioambientales, la identificación y cumplimiento de la legislación aplicable y otros, en definitiva RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN se declara partidario de una protección medioambiental integrada que se aplica a las causas de los ataques al medio ambiente y que valora ya de antemano las repercusiones de los procesos de producción y de los productos en el medio ambiente, siendo incorporada a las decisiones de la empresa y conforme a lo establecido por los requisitos del reglamento europeo EMAS de eco auditoría y eco gestión medioambiental.

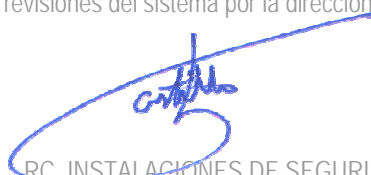
Dentro de nuestros compromisos destacan:

- La protección del Medio Ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- Marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas medioambientales a partir de los aspectos significativos
- Conscientes y consecuentes con nuestros principios éticos y de la importancia que tiene la protección medioambiental para los sectores relacionados con la actividad de seguridad, concretamente para el desarrollo de sus actividades de diseño y dirección, instalación y mantenimiento de proyectos integrales de sistemas de seguridad: anti intrusión, anti hurto, incendio, control de acceso, circuito cerrado de televisión, pudiéndose desarrollar éstos servicios por empresas subcontratadas para tal fin, se ha preparado una documentación cuyo objeto es informar sobre la situación de nuestra compañía con relación a la protección del medio ambiente así como fomentar que las partes interesadas, apliquen también normas de gestión medioambiental.



- Nos comprometemos a prevenir la contaminación.
- La mejora continua la establecemos como compromiso para la gestión del medio ambiente como principio fundamental de actuación, dándose preferencia a las medidas de prevención.
- RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN se ocupará de la sensibilización participación y formación de los empleados de la empresa, en materia de Medio Ambiente, y estos a su vez serán los responsables del cumplimiento de las normas de protección del Sistema de Gestión Medioambiental que nuestra organización incorpora. Mantendremos una vigilancia constante de la problemática emergente y procederemos a mantener una formación continua con el personal de la plantilla de nuestra empresa.
- En el desarrollo y revisiones periódicas de la política medioambiental se dispondrán por la dirección de la empresa, todos los medios necesarios y se facilitará la información periódica de los objetivos establecidos y los logros conseguidos para conocimiento del personal de nuestra plantilla.
- Es por lo dicho, que la dirección de RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN, espera y desea colaborar de forma activa para la menor contaminación de nuestro entorno y poder dejar un medio ambiente mejor a las futuras generaciones y para ello vamos a poner todos los medios que sean necesarios y nos comprometemos decididamente al cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente, que nos sea de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica, así como de otros requisitos suscritos por la organización.

La Política Medioambiental de RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla. Estos compromisos serán actualizados durante las revisiones del sistema por la dirección.



RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN
DIR. GENERAL.

3 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión medioambiental de RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD hemos identificado y evaluado nuestros aspectos medioambientales.

Un aspecto medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Gestión Medioambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD y que esta pueda controlar.

De cada uno de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Gestión Medioambiental los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:



El responsable de Medio Ambiente una vez identificados los aspectos medioambientales procede a realizar la evaluación de la importancia teniendo en cuenta los parámetros que se detallan a continuación:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa generada.

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

V₆: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

V₇: Modificación de las Características: Este parámetro será únicamente de aplicación para la valoración del aspecto medioambiental Afección al Suelo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X	X	
Vertidos	X	X		X	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	
Generación de ruidos	X	X		X	X	X	
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Afectación al suelo	X	X	X	X			X

Cada uno de los parámetros indicados pueden tomar los valores 1, 5, 10. Si resulta preciso, para algún parámetro, se dará un valor intermedio.

Con los valores determinados la evaluación del aspecto se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos:

$V_T = \sum V_i$, donde i varía de 1 a n , siendo n el número de parámetros que le aplican a un aspecto medioambiental.




Cuando, siguiendo la metodología descrita, cada uno de los aspectos medioambientales identificados haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (V_T) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:

$$V_T \geq n \times 10 / 2$$

Para aquellos parámetros en los que se solicitan datos de cantidad generada en años anteriores y ésta no se conozca o no se puede estimar, se le asigna el valor medio, es decir 5.

El sistema documental de gestión responde a la siguiente estructura:

Documento	Emite	Aprueba	Distribuye
Manual de Calidad y Gestión Medioambiental	Responsable de Calidad	Dir. General	Responsable de Calidad
Procedimientos Generales de Calidad	Responsable de Calidad	Dir. General	Responsable de Calidad
Procedimientos Específicos de Calidad	Responsable de Calidad	Dir. General	Responsable de Calidad
Procedimientos comunes de Calidad y Medioambiente	Responsable de Calidad y Medioambiente	Dir. General	Responsable de Calidad y Medioambiente
Procedimientos específicos de medioambiente	Responsable de Medioambiente	Dir. General	Responsable de Medioambiente
Fichas de Proceso	Responsable de Calidad	Dir. General	Responsable de Calidad
Instrucciones de Trabajo	Responsable de Calidad y medioambiente	Dir. General	Responsable de Calidad y Medioambiente
Manuales y Carteles de buenas prácticas ambientales (sin formato definido).	Resp. Medioambiente	Dir. General	Resp. De medioambiente

Aspecto medioambiental directo: a continuación se incluyen aquí los aspectos significativos del año 2005:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	ORIGEN	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Generación de residuos peligrosos	Instalaciones, Mantenimiento	Contaminación del medio Ocupación de vertederos Contaminación del suelo
Generación de residuos urbanos	Administración, Almacén, Proyectos, Comercial, Comedor, Instalaciones, Trabajos Oficina	Agotamiento de los espacios de deposición de los materiales y aumento de los residuos en general Contaminación del suelo
Generación de residuos inertes (madera)	Almacén	Atmósfera, agua, Suelo
Consumo de agua	Mantenimiento	Disminución de los recursos hídricos
Consumo de energía eléctrica	Instalaciones, Almacén, Mantenimiento, Comedor	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Consumo de gasoil	Comercial, Instalaciones	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Emisiones a la Atmósfera	Transportistas	Disminución de la capa de ozono calentamiento global de la Tierra (contribución al efecto invernadero) Contaminación atmosférica
Vertido de aguas sanitarias	Aseos	Contaminación del suelo
Consumo de recursos naturales (papel, cartón, plástico.....)	Instalaciones, Trabajos Oficina	Consumo de recursos no renovables, calentamiento de la Tierra, contaminación del agua y generación de residuos.
Generación de ruido	Instalaciones	Contaminación acústica

Aspecto medioambiental indirecto: como consecuencia de las actividades, productos y servicios de una organización, se pueden producir impactos medioambientales significativos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión.




Identificación de aspectos medioambientales indirectos

Los aspectos medioambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas en RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD S.L. pero que si se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de trabajo. Generalmente los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales. Para la identificación de los aspectos indirectos, el Responsable Medio ambiente estudia las actividades secundarias y proveedores y subcontratistas. Los aspectos medioambientales indirectos se registran en las tablas de identificación y evaluación de aspectos diferenciados con una "I" además de quedar reflejados en la Declaración Medioambiental del Sistema.

Nota: R = Generación de Residuo peligroso, RSU = Generación de Residuo asimilable a urbano, C= Consumos

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS	ORIGEN	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Generación de Residuos peligrosos	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes. Talleres	Contaminación del medio Ocupación de vertederos Contaminación del suelo
Generación de Residuos Urbanos	Subcontratas, Fabricantes, ETT'S, Suministros	Agotamiento de los espacios de deposición de los materiales y aumento de los residuos en general Contaminación del suelo
Consumo de Gas oil	Transportistas	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Consumo de agua	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Disminución de los recursos hídricos
Consumo de energía eléctrica	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Emisiones a la Atmósfera	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Disminución de la capa de ozono calentamiento global de la Tierra (contribución al efecto invernadero) Contaminación atmosférica




Vertido de aguas sanitarias	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Contaminación del suelo
Consumo de recursos naturales (papel, cartón, plástico.....)	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Consumo de recursos no renovables, calentamiento de la Tierra, contaminación del agua y generación de residuos.
Generación de ruido	Subcontratas, Transportistas, ETT'S, Fabricantes	Contaminación acústica

El Responsable de Gestión Medioambiental de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD..(Francisco Rodríguez) ha identificado aspectos medioambientales indirectos, cuya identificación y control se describe a continuación.

1. Comportamiento medioambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Actualmente en RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD., existen subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. o que realizan trabajos para RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. en las instalaciones del cliente de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. en este caso el Responsable de Gestión Medioambiental procederá a impartir / entregar una charla y/o una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU), utilizando los contenedores instalados al efecto.
- Revisiones de almacén en el caso de almacenamiento de materias primas nocivas y/ o peligrosas.
- Realización de las ITV de los vehículos necesarios para realizar vistas técnicas y comerciales.
- Existen planes de emergencia para aquellos sucesos potenciales tales como incendio, inundación, derrame de baterías de plomo, que han sido puestos en conocimiento de todos los empleados. Además se cuenta con un contrato de mantenimiento de extintores con la empresa ASECOIN, que cuenta con las correspondientes homologaciones.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos deben estar autorizados por los organismos competentes.

2. Gestión de compras a proveedores

Todos los proveedores de han sido informados por medio RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. de cartas, comunicándoles cuál es el aspecto medioambiental de sus actividades



Todos los productos y equipos que compra RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD., se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables y/o con envases degradables.

Los **aspectos medioambientales potenciales** estarán en función de los posibles riesgos o situaciones de emergencia que pueden tener las instalaciones de RC. Los criterios para la evaluación de los aspectos potenciales son:

- V1: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia
- V2: Probabilidad de afección a las personas
- V3: Probabilidad de afección al medio
- V4: Productos almacenados/ Materiales del espacio en valoración
- V5: Medidas paliativas/ de contención/ barreras
- V6: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
- V7: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
- V8: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
- V9: Tipo de ruidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	Vmin	VMAX	VLÍMITE
<i>Generación de residuos</i>	X	X	X	X	X					5	50	25
<i>Vertidos</i>	X	X	X	X			X			5	50	25
<i>Emisiones a la atmósfera</i>	X	X	X	X		X				5	50	25
<i>Generación de ruidos</i>	X	X	X	X					X	5	50	25
<i>Afectación al suelo</i>	X	X	X	X				X		5	50	25

Los aspectos medioambientales potenciales significativos están incluidos en el Plan de emergencia , los valores a tener en cuenta será haciendo la suma de los que se valoran realmente, es decir, si un determinado valor no le aplica a un determinado riesgo o situación de emergencia en la ficha se pondrá NA (No Aplica) y si en vez de valorar 6 se están valorando 5, el VT será 50 y el valor a partir del que será significativo es 25. Una vez realizada la evaluación los datos obtenidos permitirán al Responsable de Medio Ambiente definir el Plan de Emergencia, pudiendo detectar las zonas que puedan ser más sensibles a los distintos riesgos o situaciones de emergencia tipificados.

ASPECTO	ACTIVIDAD EN LA QUE SE GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
Generación de RP's: Envases contaminados	INCENDIO	Agotamiento de los espacios de deposición de los materiales y aumento de los residuos en general. Contaminación del suelo. Colmatación de vertederos
Vertido a la red de vertido peligroso		Contaminación de aguas, alteración de la flora y fauna acuáticas
Emisiones Atmósfera		Disminución de la capa de ozono calentamiento global de la Tierra (contribución al efecto invernadero) Contaminación atmosférica




ASPECTO	ACTIVIDAD EN LA QUE SE GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
Generación de residuos peligrosos: vehículos al final de su vida útil	COLISION DE VEHÍCULOS	Agotamiento de los espacios de deposición de los materiales y aumento de los residuos en general. Contaminación del suelo. Colmatación de vertederos
Vertidos de gasoil, gasolina, anticongelante, líquido de frenos, etc.		Contaminación de aguas y suelos
Ruido de la colisión		Contaminación acústica.
Afección al suelo por derrames de gasoil, gasolina, etc,		Contaminación del suelo.

Los planes de emergencia son revisados con una periodicidad anual o cuando se produzca algún cambio en el proceso o se identifique un peligro nuevo no contemplado anteriormente. Se define un plan de comprobación periódica de los planes de emergencia para lo cual se realizaran simulacros conforme al calendario definido.

CARGO	RESPONSABILIDAD
RESPONSABLE DE CALIDAD GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Identificar y evaluar accidentes potenciales
	Identificar medidas preventivas que reduzcan la posibilidad de ocurrencia de un suceso o que permitan controlarlo o minimizar sus efectos en caso de producirse
	Realizar los planes de comprobación periódica
	Distribuir copia de la identificación de accidente potencial a los responsables de departamento
	Custodiar y archivar los registros derivados del presente procedimiento
RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO	Colaborar con el Responsable de Calidad y Gestión Medioambiental en la identificación y evaluación de los accidentes potenciales
	Comunicar al personal a su cargo la operativa a seguir en caso de accidente
TODO EL PERSONAL	Cumplimentar y archivar aquellos registros que les corresponda
	Seguir las directrices marcadas por el presente procedimiento en caso de accidente

Se realizó el simulacro de dichos planes de emergencia en el primero se procedió correctamente a la evacuación, se mostró la situación y el manejo de los extintores, y se realizó una valoración colectiva de los posibles daños tanto materiales como al medio ambiente que hubiesen podido haberse producido, así como del modo de proceder a la limpieza de las instalaciones se elaboro parte accidentes. En el segundo se comprobó la disponibilidad en los vehículos de los teléfonos de emergencia, de los triángulos de emergencia, de los extintores así como a la comprobación del estado general de los vehículos neumáticos, posibles pérdidas de aceite etc... resultando ambas satisfactorias

4 ASPECTOS, PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de un Análisis Medioambiental Inicial.

Los trabajos de análisis inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los aspectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

Durante el periodo del año 2004, en que se ha ido elaborando e implantando el sistema, se ha desarrollado un programa amplio que persigue el control y la reducción de los aspectos ambientales de los procesos existentes.

OBJETIVO 1: Reducir 1% el consumo de energía eléctrica.

Valor precedente: 12856 KW

META 1: Análisis del consumo actual.

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Análisis de las últimas facturas de la compañía eléctrica.	Análisis mensual de las facturas	Recursos Humanos Tiempo del personal implicado.	Responsable de Gestión Medioambiental.	Realizándose conforme En los indicadores

META 2: implantación de medidas de ahorro

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Puesta en marcha de buenas prácticas respecto al uso de aparatos que usan energía eléctrica.	Primer trimestre de 2005	Recursos Humanos Tiempo del personal implicado.	Todo el personal de la empresa	Realizado conforme 12/03/05 En los indicadores

META 2: estudio de rutas más con menor impacto ambiental para técnicos

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Estudio de las ventajas y posibilidades de reestructurar las vistas de técnicos incluso por proximidad de vivienda.	segundo trimestre de 2005	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental y dir. técnica.	EN LOS INDICADORES



[Handwritten signature]

FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

OBJETIVO 2: Reducir el 1% consumo de gas oil

Valor precedente: 9923,6 litros

META 1: Reducir el uso de coche en las visitas comerciales

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
En las vistas a clientes cerca de la oficina en transporte urbano	Durante todo el año de vigencia del presente programa de gestión medioambiental.	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental: informar al personal de la medida a tomar. Todo el persona,; puesta en marcha de las medidas propuestas por el Responsable de Gestión Medioambiental.	EN LOS INDICADORES
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Se planificarán las visitas a clientes por proximidad en el mismo día (siempre que sea factible).	Durante todo el año de vigencia del presente programa de gestión medioambiental	Recursos Humanos	Comercial y dirección técnica	Todo el año EN LOS INDICADORES




FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

OBJETIVO 3: Reducir 1% el consumo de agua.

Valor precedente: 29 m3

META 1: Análisis del consumo actual.

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Análisis de las últimas facturas de la compañía agua.	Análisis mensual de las facturas	Recursos Humanos Tiempo del personal implicado.	Responsable de Gestión Medioambiental.	Realizándose conforme En los indicadores

META 2:: implantación de medidas de ahorro

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Puesta en marcha de buenas prácticas respecto al uso de agua	Primer trimestre de 2005	Recursos Humanos Tiempo del personal implicado.	Todo el personal de la empresa	Realizado conforme 12/03/05 En los indicadores




FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

OBJETIVO 4: Reducir EN 1% la generación de Residuos Peligrosos: tubos fluorescentes.

Dato precedente = 10 unidades

META 1: Conseguir reducir la generación de tubos fluorescentes gastados mediante un control de buenas prácticas de iluminación para este tipo de luminaria

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO
Evitar el encender y apagar las luces con instalación de tubo fluorescente	Durante toda la jornada de trabajo y durante todo el año de vigencia del programa	Recursos Humanos	Todo el personal de la empresa	No se han generado

El seguimiento de los objetivos de modo cualitativo se evidencia en cada uno de los objetivos en el campo de "seguimiento", la evolución de consecución de los objetivos cuantitativos de lleva a cabo por medio de los apartados correspondientes a consumos reflejados a continuación, dejándose ver la explicación y justificación de la evolución de los mismos.



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005



El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Gestión Medioambiental, quien a su vez informa la Dirección de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD., junto a Jefes de Departamentos, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en el de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD. se exponen en el ORGANIGRAMA .

Las actuaciones de RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD genera en su actividad:

1. Residuos Peligrosos:

Todos los Residuos Peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento.

IDENTIFICACION DE RP's	
RESIDUO	ORIGEN
Tubos fluorescentes	Cambio fluorescentes taller y oficina
Envases a presión	Instalaciones
Envases plásticos contaminados	Instalaciones
Pilas	Trabajo oficina
Baterías	Instalaciones
RAEE	Trabajo de oficina, instalaciones

Durante el periodo declarado no se han generado residuos peligrosos de otro tipo.

2. Residuos sólidos urbanos:

- Restos orgánicos No significativo
- Papel (oficina) 587, 5 Kg
- Envases de plástico No significativo
- Tóner 3 unidades
- Cartuchos 4 unidades

El papel, cartón, plásticos y restos orgánicos son segregados internamente por medio de recipientes identificados correctamente para el residuo correspondiente, procediéndose a la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones y posteriormente a depositarlos en los contenedores dispuestos para ello por el Ayuntamiento de Madrid para plásticos y residuos orgánicos. El residuo de papel y cartón se deposita en una serie de cajas que están dispuestas por toda la oficina y se depositan en el contenedor dispuesto para tal uso por el Ayuntamiento de Madrid. Los tóner y los cartuchos de tinta son retirados por una empresa para su posterior reciclado.



3. Consumo de Materia Primas:

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos (ej, consumo de papel relacionado con la generación de RSU papel).

CONSUMO DICIEMBRE 2004 – SEPTIEMBRE AÑO 2005 tomando como ratio de comparación por horas trabajadas.

DESCRIPCIÓN		CONSUMO ANUAL Diciembre 2004/ septiembre 2005 (Consumo estimado entre media de horas trabajadas 8mesex22díasx8horas)
PAPEL	Paquetes	47 u => 0,053 u/h
	CARTAS Y SOBRES	75u => 0,085 u/h
Tóner (impresoras y fax)		1 u => 0,001 u/h
FLUORESCENTES		0 u => 0 u/h
CARTUCHOS TINTA		4 u => 0.005 u/h
PILAS Y BATERÍAS		106 u => 0,12 u/h
CONSUMO DE GASOIL		7.756 l => 4,05 l/h
CABLE		31.890 m => 36,24 u/h
TACOS QUÍMICOS		20 u => 0,023 u/h
CARTUCHOS DE POLVORA		200 u => 0,23 u/h

4. Emisiones atmosféricas:

Atendiendo a las emisiones atmosféricas (ruido) no han resultado significativas a lo largo del proceso de implantación del sistema de gestión medioambiental.

Atendiendo a las emisiones atmosféricas (combustión de los vehículos) no han resultado significativas a lo largo del proceso de implantación del sistema de gestión medioambiental, puesto que ha pasado las correspondientes ITV.

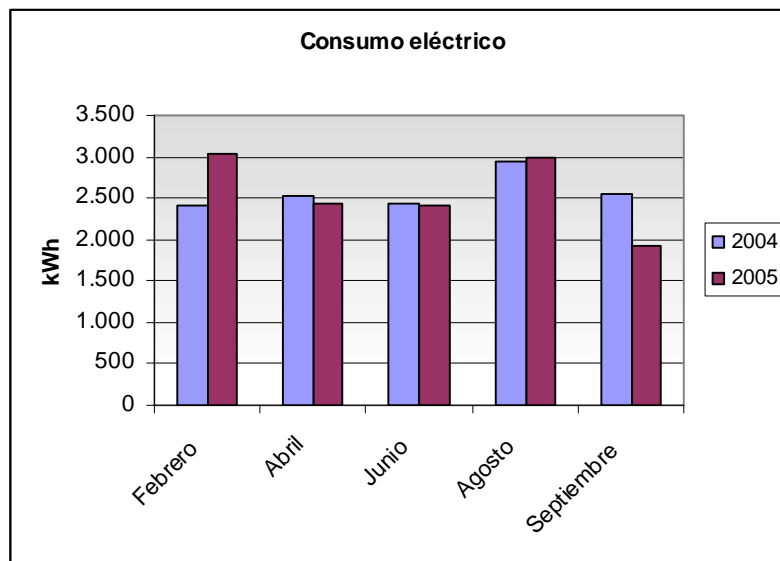
5. Vertidos:

En RC INSTALACIONES DE SEGURIDAD se dispone de la correspondiente identificación industrial, dado que el vertido que se produce es únicamente agua sanitaria.



6. Consumo Energía eléctrica:
Comparativa 2004-2005

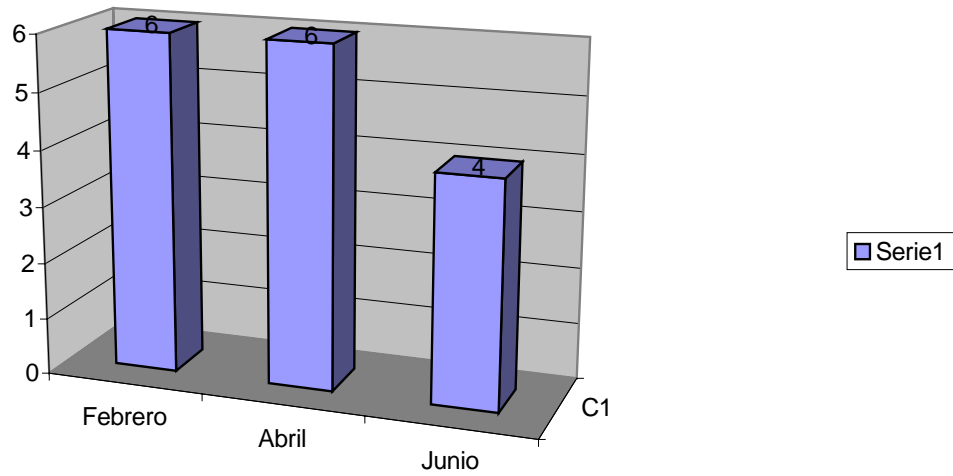
Recibo	2004	2005	Diferencia
Febrero	2.414 kWh	3.039 kWh	20,6%
Abril	2.526 kWh	2.438 kWh	- 3,5%
Junio	2.426 kWh	2.417 kWh	- 0,37%
Agosto	2941 kWh	3001 kWh	2.04 %
Septiembre	2549 kWh	1925 kWh	- 24,5 %
TOTAL	12856 kWh	12817 kWh	-0.3%



Estos datos evidencian una reducción de un 0.3 % desde la implantación del sistema de gestión ambiental por medio de la concienciación del personal y de las buenas prácticas medioambientales. Con lo que no superamos nuestro objetivo medioambiental de 1% de reducción, hay un aumento debido a la incorporación en el 2005 de un equipo de aire acondicionado (frío – calor), que ha sido el que ha disparado en el mes de Febrero y Agosto de 2005 el consumo. Frente a esta situación se incorporaron en nuestros manuales de buenas practicas la optimización de temperatura, para evitar arranques y paradas innecesarias del compresor del equipo de climatización.




7. Consumo de agua (m3)



Comparativa 2004

Se ha concienciado al personal de la empresa de la importancia sobre el ahorro de los recursos naturales, además de pedir explicaciones a la empresa de lectura de contador sobre el desmesurado consumo que teníamos con respecto a las necesidades de la empresa.

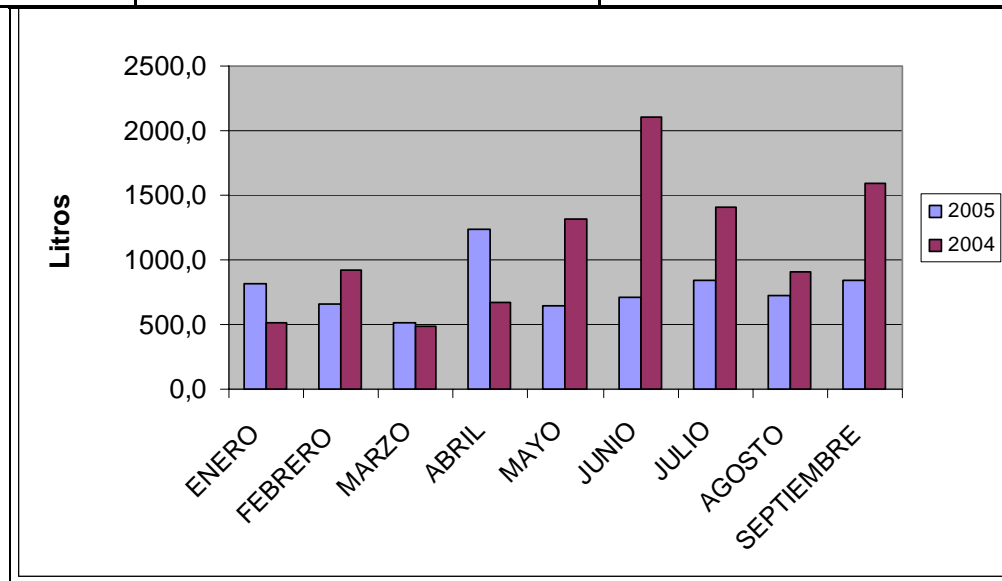
Recibo	2004	2005	Diferencia
Febrero	12 m³	6 m³	- 50%
Abril	9 m³	6 m³	- 33,3%
Junio	8 m³	4 m³	- 50%
TOTAL	29 m³	16 m³	- 44,8%

Estos datos evidencian la mejora de un 44,8 % desde la implantación del sistema de gestión ambiental por medio de la concienciación del personal y de las buenas prácticas medioambientales.

8. Consumo de gas-oil

Comparativa 2004-2005:

	AÑO 2004			AÑO 2005		
	EUROS	LITROS	PRECIO (c€/l)	EUROS	LITROS	PRECIO (c€/l)
ENERO	358,0	515,1	69,5	660,5	812,4	81,3
FEBRERO	644,4	927,1	69,5	537,5	663,6	81
MARZO	336,3	491,0	68,5	589,6	723,5	81,5
ABRIL	473,0	675,7	70	1.670,9	1954,2	85,5
MAYO	942,8	1309,4	72	900,0	1022,8	88
JUNIO	1.564,1	2099,4	74,5	832,0	956,3	87
JULIO	1.047,7	1406,3	74,5	942,5	1059,0	89
AGOSTO	676,7	902,3	75	1.100,3	1196,0	92
SEPTIEMBRE	1.261,8	1597,3	79	1.112,0	1170,5	95
TOTAL	7.304,8	9.923,6		8.345,4	9.558,3	
MEDIA (l/mes)	811,6	1.102,6	72,5	927,3	1.062,0	86,7



El consumo estimado de gasoil durante el 2004 fue de 9.923 litros en los primeros 9 meses del año, lo que supone un consumo medio de 1.102 litros al mes. Durante el mismo periodo de 2005 hemos tenido un consumo estimado de 9.558 litros, lo que supone un consumo medio de 1.062 litros mensuales.

Estos datos reflejan un descenso del 3.7% en el consumo de gasoil durante el mismo periodo de tiempo cumpliendo, por tanto, nuestro objetivo medioambiental de reducción de un 1% en el consumo de gasoil.

Para el siguiente año se propone cambiar el indicador de consumo de gasoil. En lugar de utilizar la cantidad total de litros de gasoil se va a utilizar el ratio litros mensuales de gasoil consumidos entre facturación mensual. Este ratio indicará con mayor rigor la evolución del consumo en función del volumen de negocio de la empresa, permitiendo comprobar el ahorro o incremento del consumo relativo.



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005



Página 28 de 29

6 LEGISLACIÓN – LICENCIAS

RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

LICENCIA DE ACTIVIDAD Nº DE REGISTRO=116/2004/07036 (26/07/05)	LEY 2/2002/ RD 2414/61
Inscripción como pequeño productor de RP's. Nº DE REGISTRO=B/82/296625/MD51/2005/15724	LEY 5/2003
Identificación industrial .REGISTRO DE ENTRADA= SU/128-1273-05	LEY 10/93

Declaramos no haber tenido ningún tipo de denuncia o sanción ambiental.

Como empresa de seguridad se le conceden los siguientes registros: MPC1 378, UPCI 393, Homologación intrusión con número 2906 cuyo CNAE es 4534.

En los casos de subcontratas que desarrollen su trabajo para nosotros se dispone de sus correspondientes homologaciones, conforme al D253/01:

Seprogin= 48/epi-74.

Aper= PCI/IM 0049

Seguridad Inteligente: 26684

7 NOMBRE DEL VERIFICADOR

La entidad de certificación seleccionada para la Validación de la presente Declaración ha sido EQA, siendo el número de verificador el EV-.0013



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR
European Quality Assurance Spain.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO N° 761/2001
CON FECHA: 04/02/05
N° VERIFICADOR NACIONAL E-V- 0013

Firma y sello:
D. José Ignacio Martínez
Director EQA España

8 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

La siguiente Verificación y validación será efectuada el mes de septiembre del año 2006

FIRMA RC, INSTALACIONES DE SEGURIDAD

FECHA: 01/10/05

Fdo. José Antonio Castillo – Gerente RC



FECHA Y FIRMA VERIFICADOR: 10-12-2005

